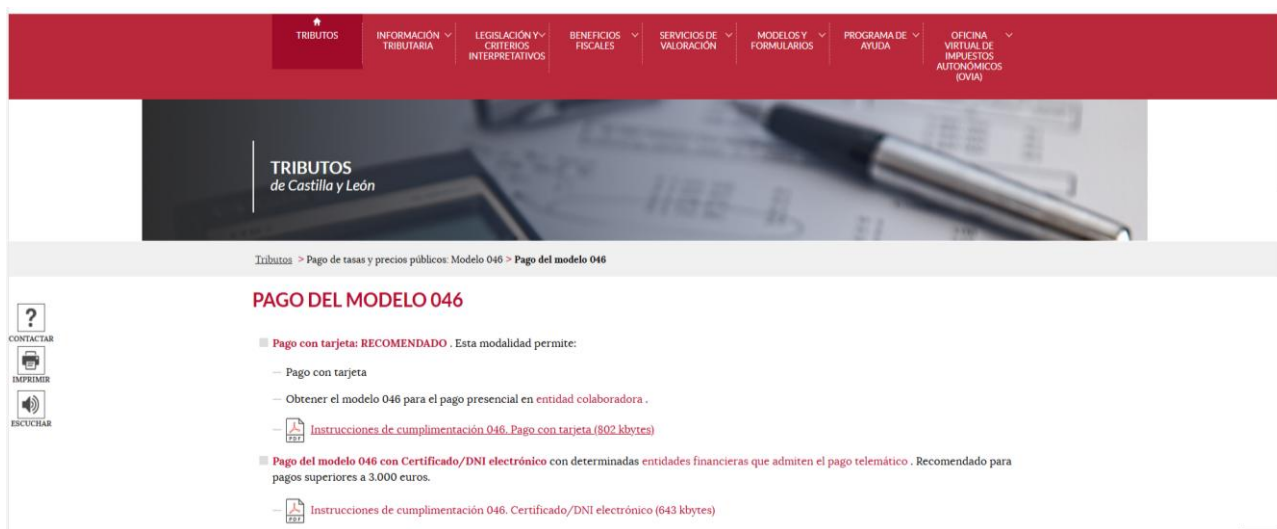


INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.

1.- ACCESO AL FORMULARIO. CUMPLIMENTACIÓN.

Se encuentra disponible en este enlace: [Acceso al modelo 046 | Tributos | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/ovia/tributos/pago-del-modelo-046) (OVIA-Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos)



TRIBUTOS de Castilla y León

Tributos > Pago de tasas y precios públicos: Modelo 046 > Pago del modelo 046

PAGO DEL MODELO 046

- Pago con tarjeta: RECOMENDADO** . Esta modalidad permite:
 - Pago con tarjeta
 - Obtener el modelo 046 para el pago presencial en entidad colaboradora .
 - [Instrucciones de cumplimentación 046. Pago con tarjeta \(802 kbytes\)](#)
- Pago del modelo 046 con Certificado/DNI electrónico** con determinadas entidades financieras que admiten el pago telemático . Recomendado para pagos superiores a 3.000 euros.
 - [Instrucciones de cumplimentación 046. Certificado/DNI electrónico \(643 kbytes\)](#)

El modelo debe cumplimentarse antes de proceder a imprimirlo ya que **no son válidas las fotocopias o copias impresas del mismo cumplimentadas de forma manuscrita**, se genera en cada caso un código único que identifica la información introducida referente al pago con la Consejería de Hacienda de JCYL a través de OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos).

El pago de las tasas de las pruebas de acceso se puede realizar de dos formas (disponibles [en este enlace](#))

- Acceso con certificado de firma digital o DNI electrónico. Para efectuar el pago de forma telemática.

- Acceso sin certificado de firma digital o DNI electrónico. Para efectuar el pago con tarjeta de crédito o débito a través de TPV virtual o imprimiendo el modelo para realizar el pago de forma presencial en la entidad bancaria.

Dado que es la más usual, en este documento se aporta información sobre la tramitación para el acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico recomendada asimismo por la propia plataforma**. Los campos del formulario a cumplimentar son los mismos en ambos casos.

Junta de Castilla y León

Europa Impulsa nuestro crecimiento

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS 012 / 983 324 982 Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consulta

DATOS PARA LA GENERACIÓN DE LA TASA/PRECIO PÚBLICO

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF:* Apellidos y nombre o razón social:* Teléfono:

Tipo de vía:* Nombre de la vía:*
Elija tipo de vía

Número:* Portal: Escalera: Piso: Puerta:

Provincia:* Municipio:* Código postal:*

Datos específicos

Fecha de devengo:* Provincia en la que radica el Órgano Gestor:*

Centro Gestor:* Código Territorial:

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público:*

Tasa
 Precio Público

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:*

Descripción del servicio solicitado:*

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Bonificación Motivo de la bonificación:

Porcentaje de la bonificación: %

Exenciones

Exención Motivo de la exención:

Liquidación

Número de unidades:*

Importe unitario:*

Importe:

TOTAL A INGRESAR:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - con@tributos.jcyl.es

Delegado de protección de datos: gdpr@economia.jcyl.es

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c RGPD.

Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <http://tributos.jcyl.es/tribucion/datos>

Cancelar Imprimir Cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)

2.- DATOS DEL SOLICITANTE.

DATOS PARA LA GENERACIÓN DE LA TASA/PRECIO PÚBLICO

* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF: * Apellidos y nombre o razón social: * Teléfono:

Tipo de vía: * Nombre de la vía: *

Elige tipo de vía

Número: * Portal: Escalera: Piso: Puerta:

Provincia: * Municipio: * Código postal: *

Elige la provincia

Datos del declarante/sujeto pasivo: se harán constar los datos del alumno/a mayor de edad. Si este/a es menor de edad deberá cumplimentarse con los de su progenitor/a tutor/a legal.

3.- DATOS ESPECÍFICOS.

Datos específicos Ayuda

Fecha de devengo: * ! Provincia en la que radica el Órgano Gestor: *

Centro Gestor: * Código Territorial:

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público: *

Tasa

Precio Público

- ▶ 327.1.0 Programa tardes en el cole
- ▶ 327.2.0 Programa madrugadores
- 313.0.0 Centros de enseñanza de régimen especial
- 318.0.0 Centros infantiles

. Fecha de devengo: fecha en la que cumplimenten el documento (dentro del **plazo disponible para realizar la solicitud de admisión**)

. Provincia en la que radica el órgano gestor: León.

. Centro Gestor: Abrir el desplegable y seleccionar Consejería de Educación.

. Código territorial: Se rellena automáticamente una vez cumplimentados todos los datos específicos.

. Órgano Gestor: Conservatorio Profesional de Música de Astorga.

. Tasa/Precio público: **seleccionar Precio Público**

. Botón "Seleccionar Tasa/Precio Público": Pulsar sobre el botón para que se abra el desplegable y debe seleccionarse el código 313.0.0 que corresponde a centros de enseñanza de régimen especial.

4.- DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN.

. Denominación de la tasa/precio público: se habrá rellenado automáticamente y figurará “Centros de enseñanza de régimen especial”

. Descripción del servicio solicitado, deberán cumplimentar según corresponda:

. A. Los aspirantes que solicitan inscripción a prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Elementales deben cumplimentar: Pruebas de Acceso de Nombre del/a alumno/a a 1º curso de Enseñanzas Elementales de Música.

. B.- Aspirantes que solicitan inscripción a prueba de acceso al resto de enseñanzas: Pruebas de Acceso a curso de Enseñanzas Elementales/Profesionales de Música en la especialidad instrumento de Nombre del/a alumno/a

* El sistema permite la introducción de un máximo de 500 caracteres.

. Liquidación: se cumplimentará el **importe** completo del precio público a ingresar (**25,00€** para Enseñanzas Elementales y **52,62€** para Enseñanzas Profesionales, tenga o no bonificación o exención). Deben teclear el importe con coma (,)

* Debe prestarse especial atención al cumplimentar la cantidad que debe abonarse, introduciendo el **importe exacto** que corresponda. Esto les evitará la realización de complejas gestiones para la devolución de los importes incorrectamente abonados.

. Beneficios fiscales: Sólo debe cumplimentarse si corresponde.

.- Familia numerosa de categoría general: bonificación del 50%. En el caso de la bonificación por familia numerosa categoría general, en el apartado liquidación debe cumplimentarse el importe total, marcar la casilla “**bonificación**” y seleccionar el motivo de la bonificación con el porcentaje a aplicar. El sistema ya introduce la cantidad que corresponde por la bonificación del 50%.

.- Exenciones: familia numerosa de categoría especial, discapacidad del alumno, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género. En este caso marcar la casilla “**exención**” y seleccionar el motivo de exención que corresponda. El sistema ya introduce la cantidad 0€ que corresponde por este apartado.

5.- SELECCIONAR FORMA DE PAGO.

Una vez cumplimentado **debe seleccionarse una de estas opciones:**



5.1. Opción 1. Pago con tarjeta (TPV virtual) RECOMENDADO: el pago puede formalizarse con tarjeta de crédito o débito mediante TPV virtual. Inicialmente se muestra la pantalla “Confirmación” para verificar los datos de la autoliquidación.

La pantalla muestra la interfaz de usuario para la confirmación de un pago con tarjeta. En la parte superior hay logos de la Junta de Castilla y León, Europa impulsa nuestro crecimiento y la Unión Europea. A la derecha, un número de atención al usuario. El título principal es 'OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS'. Hay un menú desplegable para 'Modelo 046' y un botón 'Consulta'. El título de la sección es 'Proceso de pago'. Hay campos para 'Fecha:', 'Nº total:' y 'Importe total:'. Debajo, se indica 'Sistema de pago con tarjeta (TPV)'. Hay un texto explicativo y un mensaje importante en rojo: 'MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar...'. Un botón azul 'Pago con tarjeta (TPV)' está resaltado con una flecha azul. El formulario de confirmación tiene dos pestañas: '1. Confirmación' (activa) y '2. Resultado'. El formulario contiene una tabla con los siguientes datos:

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T00000			

Debajo de la tabla hay botones 'Cancelar', 'Visualizar' y 'Pago con tarjeta (TPV)'.

Si la información mostrada es correcta, pulsamos en el botón “Pago con tarjeta TPV” y el sistema enlaza con la pasarela de pago para introducir los datos de nuestra tarjeta de crédito/débito:

Pago con tarjeta (TPV)

Nº DE AUTOLIQUIDACIÓN:

Sabadell

Pagar con Tarjeta

Nº de tarjeta


Caducidad CVV

Recordar esta tarjeta como método de pago en este dispositivo/navegador.
Al seleccionar esta opción, consiente el uso de cookies propias para esta finalidad. Puede consultar la Política de Cookies completa [aquí](#).

Cancelar Pagar

Cerrar TPV

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del "Resultado":




 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS
012 / 983 324 862
Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consulta

Proceso de pago

Fecha: Nº total: Nº correctas: Nº incorrectas: Importe total:

Sistema de pago con tarjeta (TPV)

IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.

1. Confirmación 2. Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046					Pagado	

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar

Al pulsar en el botón "Justificante" se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BENEFICIOS FISCALES		LIQUIDACIÓN	
BONIFICACIONES		Número de unidades:	25
Motivo de la bonificación:	22	Importe unitario:	26 €
Porcentaje de bonificación:	23	Importe:	27 15,00 €
EXENCIONES		TOTAL A INGRESAR:	28 15,00 €
Motivo de la exención:	24		

Fecha de ingreso: <input type="text"/> Importe ingresado: <input type="text"/> Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)	NRC: <input type="text"/> NJC: <input type="text"/>
---	--

INGRESO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación. Además debe entregarse impreso o enviarse al conservatorio como justificante del abono de los precios públicos.

CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV.

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario insertar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación

Por este motivo, es muy importante que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos o bien que se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.

5.2. Opción 2. Imprimir cumplimentado. Sirve para realizar el pago presencialmente en la entidad bancaria.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Bonificación

Motivo de la bonificación: [dropdown]

Porcentaje de la bonificación: [input] %

Exenciones

Exención

Motivo de la exención: [dropdown]

Liquidación

Número de unidades: * [input]

Importe unitario: * [input]

Importe: [input]

TOTAL A INGRESAR: [input]

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autónoma - consultas.tributos@jcy.es

Delegado de protección de datos: dgj.economia.fiscalidad@jcy.es

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se cedrán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcy.es/tributacion>

Se genera un documento con 3 copias del modelo 046 que deben imprimir a una sola cara (un ejemplar para el interesado, otro para el conservatorio, y un tercero para el banco). El ingreso puede realizarse a través de estas dos opciones:

. **Ingreso a través de entidad bancaria colaboradora.** Deben rellenar los datos del ingreso, firmar las 3 copias y efectuar el pago de forma presencial a través de [entidades colaboradoras](#) en la gestión recaudatoria de la Comunidad de Castilla y León mediante lectura de código de barras (sin introducir número de cuenta) La entidad bancaria les devolverá 2 copias selladas que se entregarán con el resto de la documentación en el conservatorio.

. **Ingreso a través de la cuenta restringida del conservatorio.** Deben rellenar los datos del ingreso y marcar la casilla “Ingreso en cuenta restringida” insertando en el número de cuenta la información de la cuenta de acceso restringido ES05 2103 4205 6100 3309 3952 del centro en Unicaja Banco, firmar las 3 copias, ir al banco a pagar y entregar las dos copias selladas que les devuelva la entidad bancaria con el resto de la documentación en el centro.

6.- CONSULTAS.

La oficina virtual de impuestos autonómicos (OVIA) pone a su disposición un apartado de “Preguntas frecuentes” en relación al modelo 046 que pueden consultar aquí: [Preguntas frecuentes 046](#).

Asimismo pueden contactar con el conservatorio a través del telf. 987619411 en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) o a través del correo electrónico 24017679@educa.jcy.es para resolver todas aquellas cuestiones que puedan surgir.